

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 18 de Mayo de 2026

C. ELENA ESTELA RAMIREZ CRUZ
CALLE MELCHOR OCAMPO No 110
COLONIA 1ª AMPLIACIÓN DE SANTA CRUZ AMILPAS
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.
P R E S E N T E:

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorgan los artículos 113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XII, XIII, 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 5 fracción 3, 35, 36, 37, 38, 45, 46, 47 y 49 del reglamento de construcción para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MAYOR

Tipo de obra	Obra nueva
Area	60 m2
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	18 de Noviembre del 2026

IMPORTANTE:

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes.

Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombros, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Yazmin Rodríguez Diego
Regidora de Obras.



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CRUZ AMILPAS
— 2025 - 2027 —

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MAYOR RO/LO/037/2026

Tipo de obra	Obra nueva
Área	60 m2
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	18 de Noviembre del 2026.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Yazmín Rodríguez Diego
Regidora de Obras.

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 18 de mayo de 2026

C. ELENA ESTELA RAMIREZ CRUZ
CALLE MELCHOR OCAMPO S/N
COLONIA 1ª AMPLIACIÓN DE SANTA CRUZ AMILPAS
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.

PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada a esta dirección para el otorgamiento de número oficial, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE NÚMERO OFICIAL

En base a la nomenclatura existente, le corresponde el número "110" de la Calle Melchor Ocampo Colonia 1ª Ampliación de Santa Cruz Amilpas, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Amilpas.

CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO "110", COLONIA 1ª AMPLIACIÓN DE SANTA CRUZ AMILPAS, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA.

NOTA: El número oficial deberá colocarse en una parte visible de la entrada del predio y deberá ser claramente legible.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"



Yazmín Rodríguez Diego
Regidora de Obras Públicas